

LUNES, 25 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 78

AYUNTAMIENTO DE RAMALES DE LA VICTORIA

CVE-2016-3298 *Información pública de expediente para construcción de cobertizo para aperos de labranza y resguardo de animales.*

Por D. Adolfo Torre Gómez con DNI 13759300X, y domicilio a efectos de notificaciones en la Calle General Espartero, 12, 39800 Ramales de la Victoria (Cantabria), ha sido solicitada autorización para construcción de cobertizo para aperos de labranza y resguardo de animales en la parcela 44 del polígono 10, sita en La Tejera-La Sierra, del Catastro de Rústica de Ramales de la Victoria.

Lo que se somete a información pública por plazo de 15 días, contado a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOC en cumplimiento de lo establecido en el artículo 116.1.b) y disposición transitoria segunda. 6 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Ramales de la Victoria, 7 de abril de 2016.

El alcalde,

César García García.

2016/3298